



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO

Documento 2 Justificación de no disposición de medios

1. OBJETO

El objeto de esta memoria es la justificación de no disposición de medios para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La implementación de un sistema de gestión de la energía requiere la asistencia por parte de alguien con experiencia que ya haya realizado este tipo de implementaciones con éxito en otras empresas industriales o del sector del agua.

Además, la obtención de la certificación del sistema de gestión según la norma UNE-EN ISO 50001 requiere el servicio de una empresa acreditada por la ENAC, y no puede ejecutarse internamente.

Por tanto, la Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica el SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO, y se precisa la contratación externa.

Sestao, a 15 de julio de 2024